



ACTA N° 04-2021-HNAL – COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE ASCENSO 2021 PARA LA COBERTURA DE PLAZAS VACANTES EN EL HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N° 848 – Breña, siendo las 16:30 horas, del día 20 de diciembre de 2021, se reúne la Comisión encargada de los Procesos de Ascenso y Contrato a Plazo Fijo 2021 para la cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", integrada por los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO A REPRESENTAR
M.C. Jorge Alfredo GUTIERREZ CAMPOS	Presidente	Dirección General
Lic. Rosa Janet VASQUEZ MANAY	Secretaria	Oficina de Personal
Abg. Miguel Andres SOPLOPUCO MONCADA	Miembro	Dirección General

Asimismo, se deja constancia de la participación de la Lic. Ketty Austerlitz Solier Gonzales como representante del Sindicato de Enfermeras(os) del Hospital Arzobispo Loayza - SEHAL, en su condición de Secretaria General.

Encontrándose la totalidad de los integrantes de la Comisión y la Secretaria General de SEHAL, el Presidente brinda palabras de bienvenida e indica que se han hallado errores en la publicación de resultados del Proceso de Ascenso 2021 realizado el día 17 de diciembre del presente año; asimismo, refiere haberse recepcionado a través de la mesa de partes de la Oficina de Personal, un total de siete (7) reclamos al resultado publicado en la fecha antes referida, por lo cual, propone como puntos de agenda, lo siguiente:

PUNTOS DE AGENDA:

1. Revisar la publicación de los resultados al Proceso de Ascenso 2021 realizado el día 17 de diciembre de 2021, a fin de rectificarse en lo que corresponda.
2. Revisar, analizar y absolver los siete (7) reclamos presentados por mesa de partes de la Oficina de Personal con fecha 20 de diciembre de 2021.

Luego de revisada la publicación de resultados se verifica que se han hallado un total de once (11) errores materiales en la misma; asimismo, se precisa que se omitió publicar resultados respecto a tres (3) servidores inscritos al proceso.

Adicionalmente, se ha procedido a revisar los reclamos presentados por siete (7) servidores, los cuales, luego del análisis respectivo por parte de la comisión, se estima declarar seis (6) improcedentes y uno (1) procedente.

Estando a lo antes expuesto y un intercambio de ideas entre los integrantes de la Comisión sobre los puntos de agenda propuestos, se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

1. Publicar un Fe De Erratas a la primera publicación de Resultados de Evaluación al Proceso de Ascenso 2021, rectificando un total de once (11) errores materiales y



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

- adicionándose los resultados de la calificación de tres (3) expedientes de servidores que se inscribieron al proceso, los cuales, tienen como resultados no aptos por los motivos que se exponen en la referida publicación.
2. Declarar seis (6) reclamos presentados a través de mesa de partes de la Oficina de Personal con fecha 20 de diciembre de 2021, IMPROCEDENTES, por los fundamentos que se exponen en cada una de las actas resolutivas de dichos reclamos que forman parte integrante de la presente.
 3. Declarar un (1) reclamo presentado a través de mesa de partes de la Oficina de Personal con fecha 20 de diciembre de 2021, PROCEDENTE, por los fundamentos que se expone en el acta resolutive de dicho reclamo que forma parte integrante de la presente.
 4. Publicar la absolución de los siete (7) reclamos presentados por los servidores reclamantes, indicando que los resultados de cada uno, podrán ser recabados por estos de manera individual a través de la mesa de partes de la Oficina de Personal.

Finalmente, los miembros de la Comisión manifiestan actuar con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, basados en los principios de probidad, idoneidad, moralidad, razonabilidad, eficiencia, transparencia y publicidad con el objeto de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia y participación de concurrentes.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 18.30 horas del mismo día, mes y año y siendo leída la presente, se ratificaron y firman en señal de conformidad.

M.C. Jorge Alfredo GUTIERREZ CAMPOS
Presidente
Representante de la Dirección General

Lic. Rosa Janet VASQUEZ MANAY
Secretaria

Representante de la Oficina de Personal

Abg. Miguel Andres SOPLOPUCO MONCADA
Miembro
Representante de la Dirección General